Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
Núm. Oficio: SG/2912/02/2020
Fecha: 04/02/2020

Asunto: Permiso uso de espacio público

[redacted]
P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 28 enero, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE UNOS MÓDULOS PARA LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE LIBROS DE LA LIBRERÍA KARO** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA,** Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 17 de febrero al 08 de marzo del presente año en un horario de 11:00 a 22:00 horas.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

[redacted]

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-CDTE.-Jesus Perez Abarca-Director General De Seg. Pública, Tto... Policía Municipal.-Para su conocimiento.
C.c.p.-ARQ.-Esther Natelly Ramírez Moreno-Coordinadora de Protección Civil.-Para su conocimiento.
C.c.p.-C.- Oscar Alfredo Pérez Ortigoza.-Director Del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Archivo/Minutario.
ZKA/NJRC/SAKA.